

EDICTO N° 30723951

EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 2 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, A CARGO DE LA DRA. GERALDINA INÉS IBÁÑEZ, SECRETARIA A CARGO DE LA AUTORIZANTE, EN AUTOS CARATULADOS **"EXP 188703/10. KLAPPENBACH GUSTAVO HORACIO Y OTROS C/ CUELLO ELISA Y OTROS S/ POSESION"**, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: **"SENTENCIA INTERLOCUTORIA N° 264/2026.-** SAN LUIS, VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-**AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1).- ACLARAR EL PUNTO 1) DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA N°71/2026 DICTADA EN FECHA 17/03/2026, QUE QUEDARÁ REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: "HACIENDO LUGAR A LA DEMANDA Y EN SU MÉRITO DECLARANDO QUE LOS SRES. GUSTAVO HORACIO KLAPPENBACH DNI 14.564792 Y MARIA JULIA SAN MARTIN DNI 11901140 HAN ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LA TITULARIDAD DE DOMINIO DEL INMUEBLE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA NUEVA- CERRO PELADO- RUTA PROVINCIAL N° 10 – DEPARTAMENTO CORONEL PRINGLES, PARTIDO CAROLINA, PADRÓN N° 1868 Y 1870, INSCRIPCIÓN DE DOMINIO: TOMO 14(LEY3236) PRINGLES- FOLIO 40. N° 8860 CORRESPONDIENTE AL PLANO N°2/19/05 CONFECCIONADO POR EL AGRIMENSOR MANUEL HÉCTOR CAPPIELLO, POSTERIORMENTE OBJETO DEL PLANO DE MENSURA N° 02/153/2025, REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO EL 21/01/2026 CONFECCIONADO POR EL AGRIMENSOR CARLOS A. CUVERTINO, -CONFORME EXIGENCIA DEL JUZGADO-, IDENTIFICADO COMO PARCELA 19 CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y SEIS HECTAREAS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (66 HAS. 4476 M2 45 DM2) Y PARCELA 20 CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE UNA HECTAREA DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS Y DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS (1 HA. 2581 M2 17 DM2).- 2).- TÉNGASE AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA SENTENCIA DEFINITIVA N°71/2026 DICTADA EN FECHA 17/03/2026 Y DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA N°258/2026 DICTADA EN FECHA 20/05/2026.- "**

San Luis, 26 de Junio de 2026.-